



4 años del asesinato de Simón Pedro Pérez López. Por la justicia, memoria, la vida; y contra la impunidad

- **Las condiciones de violencia que denunció Simón Pedro, se han enraizado en los territorios, y están cubiertas de impunidad.**

Hoy, en Acteal, Casa de la Memoria y de la Esperanza, nos congregamos para conmemorar cuatro años de la ejecución de nuestro compañero y hermano Simón Pedro Pérez López, defensor comunitario de derechos humanos, miembro activo de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, y sembrador incansable de la paz en su comunidad.

También es un día importante para valorar y reconocer la lucha que han dado su madre, padre, hermana y hermano, esposa, hijas e hijos de Simón Pedro; para denunciar lo que el Estado silencia, sosteniendo la voz frente a la violencia contra quienes defienden los derechos humanos.

Cuando una persona defensora es asesinada, como Simón Pedro, también se golpea a las mujeres que sostienen las familias y los procesos organizativos, a las hijas e hijos que crecen con la ausencia del papá o mamá asesinada. Los impactos de esta violencia también son colectivos, contra la comunidad y la propia organización de Las Abejas de Acteal.

Simón Pedro fue guía y vocero de un caminar colectivo, profundamente enraizado en la espiritualidad cristiana liberadora y en la cosmovisión de los pueblos tsotsiles. Su compromiso con la vida digna, su lucha no violenta y su palabra firme contra la violencia estructural y criminal en los Altos de Chiapas, marcaron un ejemplo vivo de lo que significa ser defensor del territorio y de los derechos humanos desde abajo, desde el corazón del pueblo.

Reafirmamos que su asesinato fue un crimen contra toda la humanidad. Aunque el autor material ha sido sentenciado, la justicia sigue incompleta; la Fiscalía General del Estado de

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx



Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396

Chiapas no agotó todas las líneas de investigación, ni esclareció la responsabilidad de autores intelectuales. Esta omisión no solo representa una falta de diligencia institucional, sino que se convierte en una forma de tolerancia a la violencia contra quienes defienden la vida.

Negar la calidad de defensor comunitario a Simón Pedro es invisibilizar la lucha de miles y es también una forma de complicidad. La vida, como bien sagrado e irreparable, no puede ser resarcida con medidas parciales. El Estado mexicano sigue en deuda: con Simón Pedro, con su familia, con Las Abejas de Acteal y con todos los pueblos que luchan por el Lekil Chapanel —La Otra Justicia, la verdadera.

La impunidad que cubre el Caso de nuestro compañero Simón, es la misma que cobija la violencia que azota la región de los Altos, en medio de una diversificación de grupos armados y criminales; esta misma impunidad se enraizó en el territorio, agudizando las condiciones que denunció y por lo que le costó la vida.

Recordamos al Estado mexicano su obligación indeclinable de garantizar los derechos humanos, proteger la integridad y la vida de las personas defensoras, especialmente la de los pueblos originarios a quienes históricamente, no sólo se les excluye, margina o ignora, también se les criminaliza y asesina.

Desde este Centro de Derechos Humanos, decimos que hoy, más que nunca, seguiremos nombrando a Simón Pedro, sembrando su memoria, caminando su palabra, luchando por la paz y la justicia verdadera; y porque todas podamos defender los derechos humanos.

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx



Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396